

RUEDA DE PRENSA DEL DOCTOR TAREK WILLIAM SAAB, FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA EN RELACIÓN A LAS INVESTIGACIONES SOBRE LOS HECHOS DE CORRUPCIÓN DENUNCIADOS POR EL COMANDANTE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NICOLÁS MADURO MOROS (ALCANCE EN LAS INVESTIGACIONES)



"...No podemos dejar manchar, que no podemos dejar apuñalear, no podemos dejar que nuestra revolución hermosa, defendida por nuestro pueblo, fundada por nuestro comandante Chávez, sea manchada, sea mancillada, sea apuñaleada, tenemos que defender la moral y la ética de esta revolución fundada por nuestro comandante Chávez, en base a los principios, en base a la ética"

**NICOLÁS MADURO MOROS
COMANDANTE PRESIDENTE CONDUCTOR DE VICTORIAS
PRESIDENTE HACEDOR DE LOS SUEÑOS Y ANHELOS DE TODO EL PUEBLO**

"Estaremos nosotros luchando por defender el legado del Comandante Hugo Chávez, cumpliendo la instrucción que usted ha dado Presidente; usted ha estado al frente de esta batalla desde el primer día; siempre la intención de usted ha sido llegar al fondo y que haya justicia"

**DIOSDADO CABELLO RONDÓN
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL PSUV**

"Esto es apenas el comienzo"
**DR. TAREK WILLIAM SAAB
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Estamos obligados por la historia y el juramento hecho frente al Pueblo y al Comandante Chávez, a dar nuestra vida por construir una sociedad nueva en Venezuela, de Valores, Solidaridad y Justicia. ¡Elevemos la batalla por la Revolución de la Moral y la Ética Bolivariana! Tengamos la seguridad que en esta lucha también Nosotros Venceremos!!!

Fidel Ernesto Vásquez

**Rueda de Prensa
Tarek William Saab
Fiscal General de la República
Caso: Hechos de Corrupción
Sábado 25 de marzo de 2023
VERSIÓN COMPLETA**



Fiscal General Doctor Tarek William Saab:

Buenas tardes tengan todos ustedes, pueblo de Venezuela, hoy nos encontramos en la sede principal del Ministerio Público, hoy sábado, desarrollando, como siempre lo hacemos, sin descanso, sin importar horarios ni fecha, un trabajo que poco a poco nuestro pueblo, la comunidad nacional ha venido observando, detallando con mucha calma,

en el combate permanente sin cuartel, a todo tipo de delito que se convierta en afrenta, en flagelo para la sociedad venezolana. Ese ha sido el norte de nuestra gestión acá, en el Ministerio Público, y con más razón obviamente, cuando el día de hoy nos vamos a desarrollar, vamos a explicar, vamos a develar de manera técnica, tomando en cuenta los delitos cometidos, nombrando a las personas vinculadas y a las que pudieran obviamente en el futuro aparecer, porque no estamos hablando de cualquier trama de corrupción, estamos hablando de una de las más escabrosas conocidas en los últimos años que vincula, lamentablemente, muy lamentablemente, a funcionarios del estado venezolano, a “empresarios”, entre comillas, que se favorecen de la corrupción e inclusive jóvenes que vinculadas, de la peor manera, las llamadas “muñecas de la mafia”, al peor estilo de una red de prostitución participaron en estos hechos, legitimando capitales y lavando dinero.

Quiero destacar, de entrada, que vamos a presentar los resultados en esta, yo diría, primera fase de investigación, en contra de esta trama de corrupción que ha resultado en la detención, y los vamos a mencionar con nombres y números, de un número bastante importante de funcionarios de alto y mediano rango de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Como bien dijimos, además también de un grupo de

empresarios vinculados a estos corruptos.

Como prólogo, como preámbulo debo destacar como Fiscal General de la República, que ha sido indiscutible, no ha tenido dudas la actuación del Jefe de Estado el Presidente Nicolás Maduro Moros, de encabezar, como Jefe de Estado, dentro del principio de cooperación entre poderes públicos, esta cruzada que para algunos comenzó ayer, hace unos días, hace una semana, pero que ya se venía trabajando, yo diría desde finales del mes de octubre y principios del mes de noviembre del año pasado. Así que debo siempre, como titular de la acción penal, sentirnos, y eso es una honra, satisfechos de que en Venezuela existe el principio de cooperación entre poderes públicos, y que el propio presidente de la República, Jefe de Estado Nicolás Maduro Moros, se pone adelante en presentar, tal como le da el mandato constitucional, toda la logística, toda la fuerza que el estado tiene para que, en este caso, tanto el Ministerio Público como los órganos auxiliares de justicia, podamos desarrollar esta batalla tan dura, tan difícil, tan peligrosa, tan complicada pero ¿qué es lo que quiero destacar? Que ya tiene resultados. Aquí no estamos hoy, no venimos a hablar de especulaciones, muchas veces en las redes vemos cosas temerarias, se citan listas de nombres que no aparecen, que no tiene que ver con las tramas; montos que tampoco tienen

que ver... No, el Ministerio Público de manera formal y seria, con los elementos de convicción que ha recabado, con los tres fiscales nacionales que hemos destacado, con el órgano auxiliar de justicia, que en este caso es la Policía Nacional Anticorrupción, tenemos hoy como hablarle al país y darle la respuesta que muchos de ustedes han venido pidiendo, medio buscando.

En tal sentido, yo digo que esta es una batalla histórica contra la corrupción que no tiene color político, aquí algunos han querido mediatizar, han querido pescar en río revuelto, refiriendo que la corrupción en algunos casos puede ser buena, en otros puede ser mala, en otra menos mala, no, no, la corrupción es podrida sea cual fuese el que la adelante, y nadie puede, sin tener los elementos en la mano, pero utilizando la política para sacar ventaja, tomar como bandera algo que no le corresponde, porque fíjense, la opinión pública en eso castiga, y castiga de manera severa, pasa muchas veces también con el tema de violación a derechos humanos, y los que hablan de violación de derechos humanos aparecen siempre como teniendo un historial de verdugos, de sátrapas, de criminales como violadores a derechos humanos.

En tal sentido, yo quiero destacar una cifra importante, vean que es una acción del estado venezolano.

Desde agosto del año 2017 a la fecha, nuestra gestión en el Ministerio Público ha investigado 30 tramas vinculadas a la lucha contra la corrupción, particularmente, oigan bien, particularmente vinculadas a la industria petrolera. 30 tramas vinculadas a la lucha contra la corrupción que de alguna forma repito, todas, sin excepción, estas 30 tramas tienen que ver con casos ocurridos en la industria petrolera.

En tal sentido, se ve que es una acción sistemática del estado venezolano, no es un hecho casual, no; no es que pasó de repente, no; es una acción sistemática que hasta la fecha ha arrojado 194 personas judicializadas y procesadas, y vean esto, 75 han sido condenadas. Sería interesante saber qué otro país, en el Hemisferio Occidental, puede mostrar cifras de este nivel. En términos generales, desde agosto del año 2017 el Ministerio Público ha logrado imputar a 16 mil noventa personas, fueron presentadas 6.067 acusaciones y hay un total de 3.976 personas condenadas por haber hecho lo malo, por haber bañado s cargo en la peor inmundicia utilizando, repito, la confianza que pudieron haberle dado en su momento, o los electores o los mandos del estado, del gobierno, a estas personas, y ahí está el castigo, pues, ahí los vemos. Y esta cifra, obviamente, como es una lucha sin cuartel, y esto forma parte de ello, estamos viendo lo que está ocurriendo en desarrollo.

Yo pudiera decir que esta trama la pudiéramos desglosar como Pdvsa Cripto, o sea, tiene que ver con obviamente, ataques a la industria petrolera, pero también con el uso de las Criptomonedas, y este primer caso que voy a mencionar se refiere a una nueva trama de corrupción en Pdvsa como ya dije, ahora, esta sería la número 31, que incluye esta vez a la Superintendencia Nacional de Cripto Activos, Sunacrip. En este caso se logró detectar una red de funcionarios que valiéndose de su cargo y sus niveles de autoridad procedieron a ejecutar operaciones petroleras paralela... Vean esto, ahí estamos ya entrando entonces en la modalidad, paralelas, a la de Petróleo de Venezuela, es decir, agarraron el atajo de hacerlo de esa forma, creyendo que no iban a ser descubiertos.

Esto se hizo a través de la asignación a la Sunacrip, y particularmente cargas de crudo en buques por parte de esta empresa estatal, sin ningún tipo de control administrativo ni garantías, incumpliendo con la normativa de contratación requerida para tal fin. No tiene por qué, en este caso Sunacrip meterse en algo que no le corresponde, menos por este atajo. Creyeron tal vez que podían tener alguna inmunidad para la impunidad pero no fue así, tan es así que el titular de ese organismo está detenido.

Igualmente quiero recordar, que una vez comercializado el

crudo asignado legalmente, se incumplió con los pagos correspondientes a Petróleo de Venezuela. Ahí es entonces donde está el daño patrimonial, si la parte que hace una negociación al margen de la Ley incumple con los pagos correspondientes a Petróleos de Venezuela. Ahí estamos viendo ya, entonces, de forma clara, la modalidad delictiva que utilizaron.

Se determinó que esta red utilizó un conglomerado de sociedades mercantiles para legitimar el capital obtenido de dichas ventas por medio de adquisición de cripto activos, bienes muebles e inmuebles, inversiones en el sector inmobiliario, demostrando además un estilo de vida que no corresponde obviamente a ningún funcionario público y menos en el caso de algunas de estas damas que no tienen origen de estudio ni de trabajo, de pronto aparecían vinculándose a estos sujetos, dándose una vida que sinceramente ni siquiera los príncipes del Golfo se la dan.

En tal sentido, vamos a ir detallando con nombres y apellidos, como bien lo dije al inicio, la responsabilidad de cada uno de estos sujetos, y el delito que le corresponde imputar al Ministerio Público.

Además, como ya bien lo dije, el uso de captar jóvenes de ambos sexos para incluirlos en la red de lavado de activos, a

quienes premiaban con una vida desmedida, suntuosa, ilegal y criminal, al peor estilo de las teleseries estas de los narco. Entonces, yo diría, si me permiten, para mencionar quienes serían en este momento los detenidos. Vamos a mencionarlos uno a uno, pero antes yo quisiera, por favor, con atención, y esto es bien importante, todos los medios de comunicación nacionales, internacional presentes, que veamos lo que ya el estado venezolano de entrada ha incautado a estas “alimañas”, que ya está a buen resguardo en la recuperación los bienes de estos sujetos, obtenidos, obviamente de manera ilícita a través del delito, ya eso está en manos del estado venezolano. Y es una recuperación importante, de ese dinero mal habido que se robaron estos criminales. Veamos entonces con atención este video que vamos a pasar a continuación.

Video de galpón donde aparecen cientos de carros y camionetas lujosas, y una caja fuerte con dinero.

Bueno, yo pienso que más allá de la náusea que esto causa, tiene también que verse que esa sed de justicia que tienen nuestros pueblos está ya sintiéndose puesto que más allá del hecho punible cometido están las acciones del estado venezolano, sin cuartel, sin clemencia contra estas, yo diría, estos personajes del inframundo, porque hay que verle la cara a que actúen de esta manera, a sabiendas la crisis

producto del bloqueo, de las sanciones, del cerco económico que se le ha lanzado al país, de la actuación ilegal criminal muchas veces, de varios estados, potencias mundiales para prácticamente ahogar de hambre al país, eso lo han dicho incluso voceros, ahogar de hambre a Venezuela para buscar su colapso; gente como estas, a sabiendas que eso existe, que eso es una realidad la cual tenemos que combatir todos los días; el estado venezolano buscando mejorar los salarios, la calidad de vida y estos sujetos, bueno, vean ustedes, intentando, pero ya develados en su acción, tomar partida de una situación más bien depresiva, deprimente, triste, que ocasiona estilo el lanzamiento de una bomba atómica, de las acciones coercitivas unilaterales que el gobierno de Estados Unidos de América le ha lanzado al país, ya acercándose a los 950 medidas coercitiva unilaterales.

Pero bueno, ya a buen resguardo tenemos 10 funcionarios detenidos. Primero voy a hablar de los funcionarios luego nombraré a los empresarios.

Detenidos: Antonio José Pérez Suárez, vicepresidente de Comercio y Suministro de Pdvsa, y Jefe... aparece como jefe principal de la estructura de corrupción.

Joselit de la Trinidad Ramírez Camacho, Superintendente Nacional de Cripto Activo y Operador Cripto Financiero.

Hugel Rafael Roa Carucci, ex diputado de la Asamblea Nacional, usaba su condición de diputado para gestionar la asignación de contratos de carga de crudo a operadores que luego no pagaban.

Este es uno de los más desfachatados de esta banda criminal. A uno lo eligen diputado para dar discursos, debates políticos en una Asamblea Nacional, presentar leyes, pero este utilizaba su cargo, su inmunidad parlamentaria para desviándose en el camino, traficando influencia, gestionar la asignación de contratos de carga de crudo a operadores que luego no pagaban. Ahí es donde está la inmundicia del delito.

También aparecen José Agustín Ramos, Yamile Alejandro Martínez, Odoardo José Bordones, Hebish Chapellín Biundo y Jesús Enrique Salazar, funcionarios de la Vicepresidencia de Comercio y Suministro de Pdvsa. Eran adláteres, sigüises de Pérez Suárez. Con cargos de responsabilidad para las operaciones de contrataciones, comercio, carga y transporte de crudo en el exterior.

También aparece detenido Rajib Alberto Mosqueda y Renny Gerardo Barrientos, ambos de la Intendencia de Minería Digital y Procesos Asociados.

Además quiero destacar que han sido detenidos once empresarios, empresarios entre comillas, es sabroso ser

empresario así, asociados en operaciones financieras delictivas, se trata de Manuel Meneses, operador financiero y asesor del Jefe de la estructura.

Roger Martínez, Coordinador General de las Operaciones Financieras y enlace entre los funcionarios públicos y empresarios asociados.

Estamos no sólo mencionándolos sino describiendo el papel de cada uno en esta trama criminal.

Rafael Perdomo y Roger Perdomo, también hermanos que fungían como empresarios asociados y operadores financieros nacionales para legitimar capitales.

Daniel Prieto, oriundo de Anaco, empresario asociado y operador financiero a nivel nacional e internacional. Casi que un menor de edad, vean este sujeto metido en todas estas tramas, huyó a República Dominicana y allá fue detenido por requerimiento del estado venezolano y hoy está preso para ser presentado e imputado.

Junto a ellos han sido detenido también Christopher Barrios, Joanna Torres, Alejandro Arroyo, Bernardo Arocio, Fernando Bermúdez, y Leonardo Torres, todos estos sujetos vinculados a esta red de corrupción, con la misma modalidad: lavar dinero, legitimar capitales, se les asignaba a muchos de estos

sujetos contratos también millonarios, que casi nunca cumplían, incluso de la época en que este sujeto Hugbel Roa era Ministro de Alimentación, que ya venía con un prontuario al cual se le estaba haciendo seguimiento que culminó con su detención.

Igualmente, y de manera adicional, se encuentran con orden de aprehensión para materializar once personas más, a continuación voy a mencionarlas.

Juan Manuel Afonso y Manuel Ramón Afonso, hermanos que fungían como empresarios asociados y operadores financieros internacionales para legitimar capitales obtenidos ilícitamente.

También tienen orden de aprehensión, para ser detenidos los siguientes sujetos: William Rivas, Ximena Cajines Parada, Eduardo Noriega, José Luis Fernández... Ferrándiz, Holvani Gaspari, Rayling Elizabeth Yépez, Rodolfo Moleiro, Alejandro Londoño y Yuravit Ravelo, como ven, entre los empresarios también aparece vinculada varias de estas entre comillas damas que aparecían como captadoras para legitimar capitales por estos sujetos.

Ahora, los delitos que a estos detenidos se les van a imputar son, oigan bien, apropiación o distracción de patrimonio público, alardeamiento o valimiento de relaciones o

influencias, legitimación de capitales y asociación.

Ahora, quiero agregar que a estos delitos, a todos los funcionarios públicos vinculados a esta trama se le va a agregar el delito a imputar de traición a la patria porque son unos traidores. Todos estos funcionarios que, valiéndose de su cargo, nada más y nada menos se burlaron de la necesidad de nuestro pueblo literalmente, se ensañaron contra el trabajador, la trabajadora, la ama de casa, el padre de familia para enriquecerse de manera ilícita, por lo tanto son traidores a la patria.

Aparte repito, de los delitos que mencioné, voy a volver a repetirlos, apropiación o distracción de patrimonio público, alardeamiento o valimiento de relaciones o influencias, legitimación de capitales y asociación que se le han imputado a empresarios y privados, a los funcionarios públicos, aparte de estos delitos, se les sumará el de traición a la patria.

Como podemos ver, queda bien claro la modalidad usada como fue develada dicha modalidad, los nombres y la participación de cada uno y los delitos que dichos sujetos cometieron-

Quiero destacar, dentro de esta misma lucha contra la corrupción, el caso de un alcalde que también mancilló su cargo, ofendió, humilló a sus electores que votaron por él,

para asociarse a bandas delictivas de la peor calaña, me refiero a la detención del alcalde del Municipio Santos Michelena del estado Aragua, Las Tejerías, Pedro José Hernández Hinojosa, quien fue detenido por su vinculación con Carlos Enrique Gómez Rodríguez, alias “el Conejo”, este alcalde financiaba, financiaba y apoyaba con recursos del Estado venezolano fiestas, eventos públicos y material logístico de grupos delincuenciales, entre ellos el de este sujeto alias “el Conejo”. Es como que los drogó, los volvió locos, será en pandemia, no sé, en cuarentena, las teleseries estas del “Chapo” Guzmán, de Pablo Escobar, que las colocan de tendencia, ¿verdad? ¡Son las más vistas! Entonces, bueno, estos quieren imitarlos. Pero aquí no hay película, aquí no hay película, aquí no hay película ni de Netflix ni de Hollywood, aquí van presos, los que se atrevan a estar imitando este tipo de bochorno, y les digo, la máxima pena, la máxima pena le va a recaer a todo este grupo de personas. Porque si hay un delito que merece el rechazo, y que mantiene la unidad nacional, yo quiero destacar algo, esta lucha contra la corrupción mantiene unido al país, más allá de cualquier matiz, el país de manera completa, unitaria, apoya esta lucha que lidera el presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, como jefe de Estado, y que el Ministerio Público, como titular de la acción penal, ya estamos viendo los resultados, está mostrándole al país los nombres,

los apellidos, los delitos, la trama, cómo fue, que no descarta, obviamente, yo estoy aquí hablando de estas cifras, de este número de detenidos, pero no se descarta, luego de estas detenciones, que por la experiencia que hemos visto, aquí van a venir delaciones, las delaciones de seguro van a llevarnos a otros, o a otras personas.

Yo quiero destacar, igualmente, que este criminal que fungía como, exalcalde Pedro José Hernández Hinojosa, se estableció que tiene vinculación directa con el criminal Héctor Guerrero, alias “el Niño Guerrero”, quien dirige células criminales y terroristas a nivel internacional, en país como Colombia, Ecuador, Perú y Chile. A este exalcalde ya el Ministerio Público lo imputó, luego de ser presentado en los tribunales, por los delitos de extorsión agravada, terrorismo, obstrucción de la libertad de comercio, asociación para delinquir agravada, legitimación de capitales y traición a la patria, mínimo este sujeto pasará 30 años en prisión.

Igualmente quiero destacar, ya para culminar y darle oportunidad a los periodistas que van a hacer las interrogantes de rigor, medios nacionales e internacionales, que también dentro de esta lucha contra la corrupción, en este otro frente contra la corrupción del Poder Judicial, quiero informar de la detención de tres integrantes del Poder Judicial implicados en actos de corrupción. Un caso se detectó en el

Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas, en el cual se encuentran vinculados Cristóbal Cornieles Peret, quien fungía como presidente del referido Circuito Judicial Penal, y José Maximino Márquez García, juez cuarto de control con competencia en casos vinculados con delitos de terrorismo. Estos funcionarios se concertaron como tal para otorgarle una medida cautelar sustitutiva de privativa de libertad, luego que le cambiaron, oigan bien, le cambiaron la calificación a la acusación que hizo el Ministerio Público, por discrecionalidad agarraron estos jueces la acusación que hace el Ministerio Público de terrorismo, se la quinta y le otorgaron una medida sustitutiva a la privativa de libertad. A este sujeto conocido como Cheremos Carrasquel, procesado como integrante del grupo de delincuencia organizada conocido como el Tren del Llano, a fin de que el mismo pudiera ser juzgado en libertad. Obviamente, ya este sujeto está detenido y los delitos por los cuales será procesado en la fase siguiente tendrá que estar estrictamente vinculado con el delito de terrorismo.

Otro caso fue detectado en el estado Falcón, allí el abogado Jorwis Bracho Gómez al momento de celebrar una audiencia especial de tercería acordó la entrega de 4 vehículos automotores, los cuales eran objeto de una medida cautelar de incautación, solicitada en su momento por el Ministerio

Público, pero vino discrecionalmente este señor, Jorwis Bracho Gómez, al celebrar la audiencia de tercería, acordó la entrega de estos vehículos, que ya previamente, repito, habían sido solicitados por los fiscales para su incautación.

En tal sentido también quiero recordar que los propietarios de dichos vehículos están sujetos a investigación penal, incluso algunos investigados como terceros interpuestos, por lo que se presume que Jorwis Bracho Gómez se aprovecha de su cargo como juez para lograr otorgar beneficios judiciales, y por eso está detenido a ser imputado por los delitos que voy a mencionar, a estos tres exintegrantes del Poder Judicial, todos, se imputarán los delitos de retraso u omisión intencional de funciones y asociación para delinquir, lo que determina la privativa de libertad de todos ellos. Quiero destacar que todas estas investigaciones que estamos acá reseñando, están siendo adelantadas por los fiscales 50 nacional, 67 nacional y 73 nacional, adscritos todos, obviamente, al Ministerio Público.

Una reflexión siempre es importante en el pensamiento, uno no deja recordar lecturas de su pasado reciente, siempre, lecturas que nos llevaban siempre a tener una vida con ética, con dignidad. Cuando uno lee, por lo menos las filosofías orientales, el budismo zen, sea chino, sea japonés, sea hindú, las profecías cristianas, las profecías de las filosofías

religiosas vinculadas al islam, ustedes ven incluso antes el tema de la ética, el tema de la ética siempre en función de los pensadores mundiales, filósofos, profetas, etc. Y esto me ha hecho recordar a los estoicos, siempre es bueno volver a esas lecturas, a los estoicos, por ejemplo a Séneca, que siempre fue un vocero principal del tema de la ética, tratando de prescribir las normas y modos de actuar, lejos de los vicios, del malandrage, para cuidarse de uno mismo, ser útil a los demás; tener un buen vivir sin estar temiendo la llegada de la muerte. Eso es tener la conciencia tranquila. Ahora, pero estas personas totalmente quedaron envenenadas, enfermas en todo lo antiético, en todo lo inmoral. Y es bueno recordar, por ejemplo, cuando Séneca decía: “La coherencia es lo fundamental para el estoico. Cuando discurso y acción concuerdan, la tranquilidad del espíritu llega”. Dígame usted qué discurso y acción puede tener un funcionario como estos, que habla sobre tal cosa y cual cosa, pero en la práctica vean lo que hacían.

O un “empresario” que lo tiene es que buscar generar empleo, coadyuvar a levantar la economía. Y vean, se alían a lo más rancio y podrido de la delincuencia organizada para socavar el erario nacional.

En tal sentido, pues, quiero de esta manera destacar la voluntad absoluta del Estado venezolano para castigar y

sancionar con la máxima pena, eso es lo que vamos a buscar y vamos a lograr, a cada uno de estos sujetos, que amparados en algún momento, creyéndose bendecidos y afortunados, o bendecidas y afortunadas, pensaron que podían, literalmente, literalmente, destruir la moral pública, y que iba a haber impunidad. Pues, vean ustedes el castigo enorme que están sintiendo. Y esto es apenas el comienzo, se los digo, ya veremos en las audiencias de presentación lo que va a ocurrir, en las seguramente audiencias de delación lo que va a ocurrir, en las audiencias de admisión de los hechos veremos lo que va a ocurrir. Y lo que nos va a seguir arrojando, para que imágenes como las que observamos, que pudiéramos ver en pantalla, no solo quede en la memoria de nuestro pueblo como que hay una sed de justicia, y que se está logrando la justicia, porque ellos pudieron haber tenido esos bienes, pero ya los bienes están incautados, y lo que queda, aún queda mucha tela por cortar.



De esta manera, pues, quisiera entonces que los colegas periodistas pudieran tener su oportunidad de hacer las preguntas.

Periodista de Globovisión, Heicel Iriarte: Buenas tardes, Fiscal.

El Presidente ha dicho que habrá cero tolerancia a los casos de corrupción. En cuanto a los casos abiertos a políticos de la oposición cómo van esas investigaciones, y además quisiera saber si se tiene prevista alguna medida para los próximos días.

Fiscal General Doctor Tarek William Saab:

Bueno sí, efectivamente, el ciudadano jefe de Estado, en esta cruzada anticorrupción, que acompaña, que sistemáticamente desarrolla el Ministerio Público, hemos dicho que la corrupción no tiene ni puede vérselo color político, y allí lo estamos demostrando, lo estamos demostrando de manera clara.

En el caso que usted me menciona, yo debo recordar que lo hemos referido en varias alocuciones nuestras, este grupo, esta banda criminal conocida como “Gobierno Interino”, nosotros le hemos abierto un total de aproximadamente 22 investigaciones, por los delitos de usurpación de funciones,

legitimación de capitales, terrorismo, tráfico de armas, traición a la patria, corrupción y asociación, entre otros. Obviamente, hay cinco investigaciones relacionadas con irregularidades, a las que usted hacía referencia, cometidas... (falla en la transmisión) ...Yo diría... (falla de transmisión) ...investigados y desarrollados con mucha fuerza, destaca la designación ficticia de juntas directivas de Citgo, Pequiven y Monómeros, designaciones ficticias de embajadores y encargados de negocios, designación ficticia de la junta directiva del Banco Central de Venezuela, que les ha permitido cometer delitos de corrupción a estas personas; robo de activos, desvíos de fondo de ayuda humanitaria, actos conspirativos, obviamente.

Ahora, contra esta banda delictiva yo quiero destacar que hay cifras también que el Ministerio Público aportar, hemos logrado 288 órdenes de aprehensión, han sido detenidas y acusadas 129 personas. O sea, aquí no ha habido impunidad contra este sector, llamado “Gobierno Interino” o la expresión de la extrema derecha opositora, hay 13 personas con solicitud de extradición, 63 personas han sido condenadas, y se han practicado 137 allanamientos y se ha realizado contra esta banda criminal 149 incautaciones. Por lo tanto yo creo que ahí hay un resultado importante digno venezolano.

Periodista de Telesur, Adriana Sivori: Mucho gusto, Fiscal.

Quería preguntarle primero, se habla de daño patrimonial, ¿no? ¿A cuánto asciende ese daño?, siendo de que hay diferentes cifras, unos hablan de 3 mil millones, hasta 20 mil millones. ¿Cuál es el daño, el monto hasta ahora? Y lo otro, ¿qué sigue en esta investigación?, tomando en cuenta también todo...

Fiscal general Tarek William Saab: ¿La segunda parte, dijiste?

Periodista de Telesur, Adriana Sivori: ¿Qué sigue en esta investigación?, tomando en cuenta también lo que acabo de decir, incluido todo lo de...

Fiscal General Doctor Tarek William Saab:

Muy bien. Mira, yo creo que el Ministerio Público, que se ha caracterizado por su seriedad, por su prestigio, por llevar los casos de una manera profesional y técnica impecable, no puede sumarse al coro de por ejemplo lanzar cifras, que más bien parece, aparte de temerarias, especulativas. Nosotros estamos en una fase de investigación bien importante, y en este sentido en este momento no creo conveniente estar en esa fase de desarrollo, estar refiriendo cifras, pero algunas, sí debo decir, han sido propagadas de manera temeraria, porque sin tener los elementos de convicción nadie puede venir a decir ahora es tanto o es cuanto, eso le corresponde

al Ministerio Público.

Pero, por ejemplo, ya usted vio en ese video, que óigame es un resumen de varias horas de video, que nuestro equipo de prensa comprimió, podemos ver que hay una recuperación de esos bienes, y estamos en esa fase, la idea es ir hacia allá. Por lo tanto yo diría que nos corresponderá próximamente referir el monto exacto de todo ese daño patrimonial causado.

Y lo que sigue, ya lo dije al principio, estamos en una fase de desarrollo, yo diría lento, seguro y fulminante, tan es así que mucha gente hablaba de listas y decían nombres que no correspondían, cifras que tampoco correspondían: “No, que hay 100 detenidos, que hay 200 detenidos. Que es éste, que el otro...”. No, no. Ahí están los que tenemos a resguardo y los que estamos buscando. Y los que de seguro, como bien dije, producto de las audiencias de presentación, vamos a detener. Lo que sigue es esa fase, pues, de seguir logrando los elementos de convicción pertinentes, para sancionar y castigar, repito, la corrupción, sea la que fuese, como bien lo dije desde el principio. No es una corrupción blanca, morena, trigueña; gris. No, no, no. Todas son execrables, todas son deleznable, todas son podridas, todas son, repito, repugnantes, y merecerán, como bien lo estoy señalando, todo el peso de la ley.

Yo creo que lo que está demostrando hoy el Estado venezolano es digno, dentro del dolor que nos causa todo esto, dentro de la traición de estos traidores a la patria, que han hecho digno de encomio, digno yo diría de elogio, porque el Estado está actuando. O sea, no nos hemos quedado, como nunca hemos quedado, de brazos cruzados, todo lo contrario, estamos avanzando, repito, y yo estoy convencido, créanme que vendrán nuevas acciones ejemplarizantes, para que usted funcionario o funcionaria, que está haciendo lo bueno, obviamente, sea recompensado, pero aquél que se desvíe del camino, véase en el ejemplo negativo de estos criminales que hoy están llorando a moco suelto, porque son cobardes todos, este grave daño que le han hecho a la patria.

Muchas gracias.

FIN DE LA RUEDA DE PRENSA

PRESIDENTE PUEBLO NICOLÁS MADURO



Fidel Ernesto Vásquez

Secretario Ejecutivo de la Presidencia